

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 206  
03/03/2014  
RDD/sfm.-

DECRETO N° 553

Litueche, 03 de Marzo del 2014.-

**VISTOS** : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

**CONSIDERANDO** : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

**DECRETO:**

NOMBRE A : **MARIA CRISTINA ROJAS NUÑEZ**  
R.U.T. : 13.275.055- 6  
ESTADO CIVIL : CASADA  
F. DE NACIMIENTO : 05 DE FEBRERO DE 1977  
DOMICILIO : HERMANOS CARRERA N° 481 - LITUECHE  
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA  
CARGO : DOCENTE DE EDUCACION GENERAL BASICA  
FECHA DE INGRESO : 03 DE MARZO DE 2014  
CAL. NOMBRAMIENTO: **A CONTRATA**  
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ  
JORNADA : MAÑANA Y TARDE  
CARGA HORARIA : 39:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DE AULA : 28.30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
COLABORACIÓN : 05.50 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
OTRAS ACTIVIDADES : 02.40 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
TOTAL : 39.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

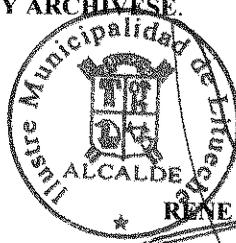
**TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL**

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 475.917  
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA : 63.868  
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :  
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4%) : 19.037  
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :  
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 31.481  
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :  
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 58.055  
BRP MENCION : 19.352  
TOTAL DE REMUNERACIONES : 667.710

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.**



**M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento